

# **El juez Luis Ángel Garrido nos falta al respeto y denigra la organización a la que representa**

**Las desafortunadas declaraciones que realizó el presidente del TSJPV menospreciando a los médicos de cabecera y epidemiólogos son fruto de una ignorancia muy atrevida**

**Luis Ángel Garrido Bengoechea nos ha faltado al respeto.** El presidente de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) que ha permitido la reapertura de la hostelería **menosprecia a los epidemiólogos** cuando asegura que son “Médicos de Cabecera que han hecho un cursillo”. Y no solo eso. Con estas desafortunadas declaraciones, **denigra a la organización que representa**, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, un órgano público que interpreta y aplica la Ley y exige garantías constitucionales.

Desde el Sindicato Médico de Euskadi (SME), le queremos recordar que, para poder ejercer de Médico de Cabecera o Epidemiólogo, son necesarios muchos años de duro estudio, preparación y trabajo. Un periodo de aprendizaje fundamental que les permite a los Médicos de Cabecera, por un lado, atender el 90% de los problemas de salud de los ciudadanos y a los Epidemiólogos, por otro, trabajar la salud bio-psico-social para la prevención, diagnóstico, tratamiento y vigilancia de la salud de la Comunidad Autónoma Vasca.

Recuerde, juez Garrido, que, **gracias a la profesionalidad de los Médicos de Cabecera y Epidemiólogos y a su trabajo extenuante durante el último año, se han salvado miles de vidas, a pesar de las decenas de Médicos de Cabecera que han fallecido por la Covid-19** y que menosprecia ahora con sus declaraciones.

Por todo ello, desde el Sindicato Médico de Euskadi (SME) creemos que nuestros compañeros y compañeras no se merecen sus declaraciones. Ellos son la esperanza de un futuro mejor para todos. **Respételos porque la ignorancia es muy atrevida.**